

Sindicatos dicen que las medidas para mejorar Urgencias son "insuficientes"

● Los representantes de los sanitarios exigen al Ingresa que cuente con ellos para solucionar los problemas del hospital

D.N. MELILLA

Los sindicatos de sanidad aseguran que contratar a un médico y a dos enfermeras para Urgencias no soluciona los problemas de esta área. Aseveran que esta parte del Comarcal está "masificada" y por lo tanto estas medidas son "insuficientes" para solucionar los problemas de esta unidad. Fue el pasado jueves cuando el Ingresa anunció que Urgencias contaría con un nuevo sistema de selección y clasificación de pacientes, con la presencia de un vigilante de seguridad en la puerta para "minimizar los riesgos de agresiones" y la creación de una sala de espera para niños y sus familiares. Sin embargo, para los sindicatos no son suficientes estas mejoras. Además, los sindicatos denuncian que el Ingresa no haya contado con ellos para planificar estas mejoras.

El Sindicato Médico asegura que el único médico que se ha incorporado al servicio de Urgencias es una doctora que tenía un contrato como interina y que fue cesada cuando otra profesional volvió a su puesto de trabajo.



Imagen de la entrada al servicio de Urgencias del Comarcal.

También señala que una sala de espera infantil o dos enfermeras más no solucionan el problema de Urgencias. "Sólo es un pequeño parche y la situación no está para parches", asevera. La propuesta del Sindicato Médico es que se haga "una ampliación funcional y física ambiciosa", así como dotar de recursos humanos y técnicos a esta área de Melilla para que tengan los mismos con los que cuentan en Ceuta, donde el número de pacientes es menor y la cifra de sanitarios mayor que los datos que se registran en nuestra ciudad.

Este sindicato, además, señala que no se ha contado con su opinión, aunque reconoce que el Ingresa contactó con el coordinador de Urgencias para realizar estas mejoras.

Planificación según necesidad

CCOO también cree que son "insuficientes" esos recursos para Urgencias. Explica que no sirve de nada esta planificación si el Ingresa no saca los datos reales de atención sanitaria que realiza esta unidad. Para el sindicato, son muchos más los profesionales que deben estar en esta área del Comarcal para asistir a los enfermos porque son muchos los que llegan a esta parte del Comarcal.

En cuanto a la nueva sala de espera para niños, CCOO celebra la idea, pero destaca que lo mejor sería que los pacientes no tuvieran que esperar mucho tiempo.

Sin información

SATSE, por otro lado, destaca que no tiene información sobre las mejoras porque el Ingresa no le ha informado sobre el tema. Afirma que lo único que conoce sobre esas medidas lo leyó en la prensa y por lo tanto, su crítica se centra en que los sanitarios se tengan que enterar por los medios de comunicación de las obras de mejoras o la incorporación de personal al Comarcal. Insiste en que la Administración debe consultar con los sindicatos los cambios que puedan afectar a las condiciones de trabajo de los profesionales.

Además, respecto a la contratación de dos enfermeras más que anunció el Ingresa el pasado jueves, SATSE explica que hay una por la mañana y otra por la tarde, pero que Urgencias no cuenta con más personal en el turno de noche ni los fines de semana.

Gestión "nefasta" del Comarcal

CSI-F, al igual que el resto de sindicatos, señala que son "insuficientes" las medidas adoptadas por el Ingresa para mejorar Urgencias. Es más, pregunta qué tipo de triaje (selección) de pacientes se va realizar porque ya hay una enfermera que se encarga de recoger los datos de los pacientes para que sean atendidos por un médico especialista en su patología.

Pero CSI-F muestra su descontento, sobre todo, por la actitud del Ingresa. Afirma que no cuenta con los representantes de los sanitarios para mejorar los servicios y que tienen que conocer las novedades que se van a llevar a cabo en el Comarcal por los medios de comunicación. Además, asevera que la gestión del hospital es "nefasta".

SATE y la UGR enseñan a los profesores a impartir clases en aulas interculturales

Los alumnos podrán solicitar una beca para costear el precio de la matrícula de este curso

El Faro MELILLA

El sindicato SATE-STES y la UGR organizan un nuevo curso on-line titulado 'Educación Intercultural. Multilingüismo y diversidad cultural'. El objetivo de este programa es enseñar a los profesores a impartir clases en aulas interculturales. El curso se desarrollará del 2 de febrero al 9 de marzo.

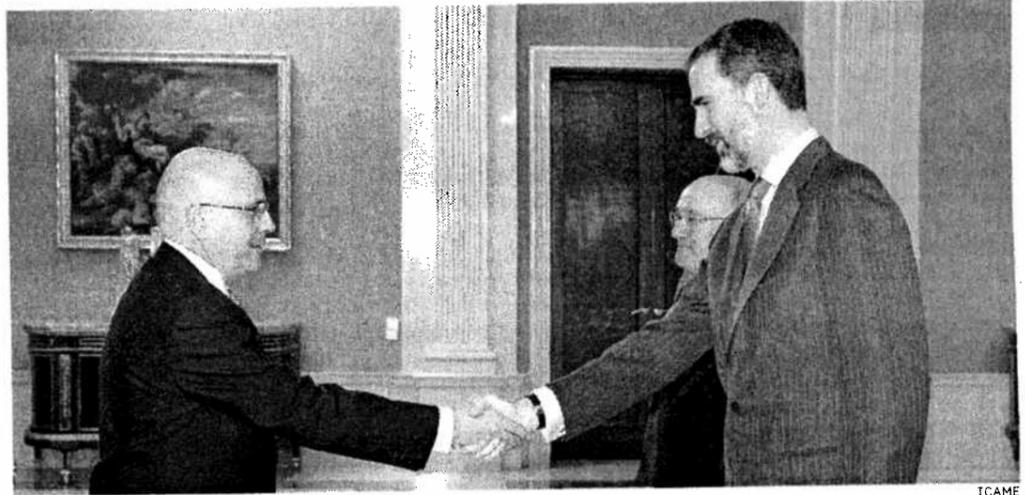
Para formalizar la matrícula será necesario adjuntar el recibo del pago bancario de 66,28 euros. No obstante, la UGR ofrece una beca para costear este curso. El plazo de solicitud de esta ayuda estará abierto hasta el 6 de febrero. El sindicato explica en una nota de prensa que el 13% del alumnado

matriculado contará con una beca. Las ayudas se distribuirán con los criterios de la normativa de becas de la Universidad de Granada.

La fase on-line de este programa se realizará a través de la plataforma de teleformación 'moodle', con temas de los materiales publicados en las anteriores cursos de intercultural organizados por SATE-STES.

El temario del curso consta de diez temas obligatorios y seis optativos a elegir entre diez propuestos. Los temas obligatorios tratan sobre las manifestaciones de la diversidad cultural y su utilización en clase, el valor de la convivencia, el abandono escolar temprano en Melilla y en Ceuta, el desarrollo de la competencia plurilingüe en el aula, adaptaciones lingüísticas en primera acogida, la organización para favorecer la democracia participativa y las estrategias para fomentar actitudes interculturales positivas en el aula.

EN BREVE



Melilla, representada en la Zarzuela en la recepción del Rey Felipe VI al Consejo de la Abogacía Española

El Rey Felipe VI recibió el pasado martes a los miembros del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en una recepción que tuvo lugar en el Palacio de la Zarzuela. Melilla estuvo representada en este solemne acto por el decano del Colegio Oficial de Abogados, Blas Jesús Imbroda. La comitiva jurídica estuvo encabezada por el presidente del CGAE, Carlos Carnicer. El Pleno está integrado por el presidente de la Abogacía, los 83 decanos de los Colegios de Abogados, 12 consejeros

electivos entre abogados de reconocido prestigio, los presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios de Abogados, el presidente de la Mutualidad General de la Abogacía y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes. Durante la audiencia, el Rey mostró su interés por los temas que afectan a la Justicia y transmitió un mensaje de apoyo y reconocimiento a todos los abogados por su función social en defensa de los intereses y derechos de los ciudadanos.